

LA PUBLICIDAD

SUBSCRIPCIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Barcelona, una peseta al mes

	3 meses	6 meses	Un año
Provincias	4'50	8	16
Unión Postal	5'00	9	18

Anuncios y esquelas según tarifa

Fundador político: EUSEBIO PASCUAL Y CASAS

5 - CÉNTIMOS - 5 † Informaciones - Política - Literatura - Ciencias - Artes - Sports - Teatros † EDICION NOCHE

Ferrocarril de Orleans

Billetes de excursiones por la Turena

Los Castillos de las riveras del Loire y a las estaciones balnearias de la línea de Saint-Nazaire a Croisic y a Guérande

Primer itinerario. - 1.ª clase, 84 francos. - 2.ª clase, 63 francos
DURACIÓN: 30 DÍAS CON FACULTAD DE PRÓRROGA
PARIS - ORLEANS - BLOIS - AMBOISE - TOURS - CHENONCEAUX, y vuelta a TOURS - LOCHES, y vuelta a TOURS - LANGEAIS - SAUMUR - ANGERS - NANTES - SAINT-NAZAIRE - LE CROISIC - GUERANDE, y vuelta a PARIS, vía BLOIS ó VENDOME.

Segundo itinerario. - 1.ª clase, 54 francos. - 2.ª clase, 41 francos
DURACIÓN: 15 DÍAS SIN FACULTAD DE PRÓRROGA
PARIS - ORLEANS - BLOIS - AMBOISE - TOURS - CHENONCEAUX, y vuelta a TOURS - LOCHES y vuelta a TOURS - LANGEAIS, y vuelta a PARIS, vía BLOIS ó VENDOME.
Estos billetes se expenden todo el año.

Tarjetas de excursiones por la Turena

Estas tarjetas se expenden todo el año en Paris y en las principales estaciones de las provincias, concediendo la facultad de circular dentro una zona formada por las secciones de Orleans a Tours, de Tours a Langeais, de Tours a Buzançais, de Tours a Givères, Buzançais a Romorantin y de Romorantin a Blois.

Además dan derecho a un viaje de ida y vuelta con paradas voluntarias, entre la estación de salida del viajero y el lugar de acceso a la zona antes mencionada.

Su validez es de 15 días, no contando el día de la salida a la ida, ni el de la llegada a la vuelta, con facultad de dos prórrogas de 15 días cada una mediante suplemento.

Las tarjetas de familia son expandidas con una reducción de un 10 a 50 por 100 de los precios de las tarjetas individuales, según sea el número de personas de la familia.

LOS DOGMAS LIBERALES EL DERECHO A LA TIERRA

Baldomero Argente es uno de los escritores más ilustres del periodismo español. Espíritu cultísimo, dueño de una visión serena de todos los grandes problemas que agitan a la sociedad moderna, constituye para *La Publicidad* un gran honor contar desde hoy con la colaboración de escritor tan meritorio.

En este país, en el que pocos son los escritores que posean la superficialidad de las crónicas brillantes, el escritor argentino es por sí solo un gran ejemplo de dignidad y de voluntad, que deberían imitar cuantos por sus dotes intelectuales tienen el deber de orientar a la opinión en los grandes problemas nacionales.

Apreciando los éxitos fáciles que obtienen del quehacer público los escritores que desdeñan el estudio de las cuestiones que afectan al presente y al porvenir del proletariado español, Baldomero Argente ha elevado su espíritu por encima del medio ambiente de superficialidad en que se mueven la mayoría de los escritores españoles, salvo contadísimas excepciones, Luis de Zulueta, Luis Morote, Ramiro de Maeztu y algunos más - al estudio del problema social de modo constante sus afanes.

No tengo otra norma en mis artículos - nos dice en cariñosísima carta, Baldomero Argente - que la de expresar con entera verdad mi pensamiento y éste se resume en decir que creo indispensables y urgentes transformaciones fundamentales de la propiedad y que imagino que éstas nunca se lograrán por vías revolucionarias y que todo intento de revolución es una nueva dificultad interpuesta en el camino de la reforma. Por eso si a una luz resulto más avanzado, a mi juicio, que muchos otros, sobre todo de los que militan en política, a otra aparezco rigidamente defensor de los procedimientos legales, por muy cruel que ahora nos someterse a ellos.

En el admirable artículo que a continuación publicamos, Baldomero Argente ofrece a los lectores de *La Publicidad* gallarda confirmación de sus ideas liberales y progresivas.

imperio. En la República del Plata la cosecha de cereales ha sido tan excepcional que ha sugerido dos preocupaciones al Gobierno: una, la de procurar los brazos suficientes para levantar el campo, otra la de prevenir medios bastantes de transporte para los pueros. Revela esto el repentino y excepcional florecimiento de la vida agraria argentina en el año actual. Los estadísticos han hecho cálculos para deducir que con la población obrera de la República y con la emigración habitual hay brazos suficientes para las faenas rurales que se exigen. Pero todos sabemos cuánto exigen siempre en la realidad las necesidades a las previsiones. Además el bienestar de las clases rurales argentinas proviene de esta excepcional fertilidad de un año, lo induce a demandar más artículos a la industria que a su vez solicita operarios; y en un país donde quedan centenares de millones de hectáreas fuera de cultivo, la cosecha de hoy, es estímulo poderoso para extender inmediatamente la explotación agraria. La Argentina necesitará en los meses próximos mucho mayor número de brazos del que puede disponer; la emigración italiana, prohibida por el Gobierno de la península, está dificultada y, por consiguiente, disminuida. El desnivel lo colmarán los españoles; y esto será incontestable incentivo a nuestra emigración.

¿Quién será bastante insensato para consular a los que se van? Hay que dolerse de que el vivir español sea tan duro e inclemente que expulse a sus hijos. Mas, puesto que España les niega el sustento, forzoso es que lo busquen fuera. Nadie se marcha por instinto aventurero; el corazón de todo hombre se halla tan ligado a la tierra en que nació y en que florecieron sus amores que no se aparta de ella sin padecer un doloroso desgarramiento. Explicando Castelar la profusión emigratoria de los gallegos hablaba, con el énfasis lírico que tantas veces le obscurcía la realidad, del espíritu aventurero de aquella raza del Noroeste. «Olivada que es Galicia la tierra de las «saudades» y la mortaja, de los hombres que mueren de tristeza alejados de su hogar, que sucumben a las tribulaciones de la ausencia, que se extinguen melancólica y dulcemente en las tierras extrañas suspirando por la vuelta a los verdes prados y a los alegres maizales de su Patria. Acaso el pueblo que nativa y espontáneamente siente manos el impulso de trasladarse a zonas desconocidas, es el gallego; pero la miseria es más poderosa que los afectos del corazón.

Nuestros hombres se van porque no pueden vivir en su Patria. Este hecho indiscutible, contra cuya negación se alzarían los clamores de centenares de pechos acorralados que esperan en los puertos la llegada del buque, es el testimonio más fehaciente de la iniquidad del régimen social y el requerimiento más poderoso a la intervención de los espíritus liberales.

La sociedad, creación natural de instintos y tendencias ingénitas en la naturaleza humana, tiene sólo un fin y un justificativo: Asegurar y acrecentar el bienestar de los asociados. Si no fuera este su fin propio no respondería a instintos naturales porque la naturaleza busca en primer término su conservación y después su expansión. El plan divino, el conjunto de las leyes permanentes que rigen el Universo, reposa sobre la indubitable armonía entre las propensiones espontáneas e ingénitas y la satisfacción de los deseos, esto es, el bienestar humano. Esa armonía tiene una ley: la justicia. Y cuando la armonía está rota, cuando lo que es obra de nuestros instintos permanentes no conduce al bienestar, bien puede asegurarse que la ley que sirve de norma al desenvolvimiento humano está infringida, que la injusticia se ha introducido en las relaciones de los hombres y frustra el plan divino. Régimen social en el que muchedumbres enteras no pueden vivir, es notoriamente régimen cimentado sobre la injusticia.

En todos tiempos, las escuelas liberales se han preocupado de las consecuencias que a la vida política y económica debía

acarrear el reconocimiento del primitivo y fundamental de los derechos del hombre: el derecho a la vida. Para vivir no hay más que uno de estos tres medios: trabajar, robar, mendigar. Y como toda sociedad que no quiera disolverse proscriba los dos últimos medios, las escuelas liberales se han visto obligadas a reconocer que el derecho a la vida implicaba como ineludable consecuencia el derecho al trabajo. La teoría ha ido más lejos que la práctica. Teóricamente todos reconocen la legitimidad del derecho al trabajo; prácticamente, todos lo niegan. Un artificio dialéctico, una viliparable sutileza bizantina ha llevado a los gobernantes y a las clases directoras a hacer un distinguo en ese «derecho al trabajo»; han reconocido el derecho de elegir o de pedir trabajo; han suprimido la obligación correspondiente, porque esa obligación correspondía a la sociedad y a los intereses que ellos representaban. De esta suerte han convertido el derecho al trabajo en una nueva forma de la mendicidad, lo cual equivale a su negación.

Todo ciudadano nuestro tiene derecho al trabajo; la sociedad entera tiene obligación de suministrarle manera de ejercitar el trabajo, porque si se lo niega, tálita ó expresamente, le niega un derecho anterior a la existencia misma de la sociedad, el derecho a la vida. Para que el derecho al trabajo sea efectivo es menester que pueda ejercitarse y que este ejercicio dependa de la voluntad del trabajador. Si no puede tener trabajo cuando quiera ¿dónde está su derecho? ¿Cuál es la eficacia de éste? La doctrina sería una ficción, la frase un engaño.

Pues el trabajo no puede ejercitarse sino en la tierra y sobre la tierra ó sobre productos de la tierra. En vano se intentará trabajar sin que nuestros pies reposen sobre una superficie y nuestras manos y nuestro cerebro se empleen sobre algo que la madre común nos ha proporcionado. Por consiguiente, así como el derecho a la vida implica el derecho al trabajo, el derecho al trabajo implica el derecho a la tierra. Civilización donde ese derecho común de todos los hombres a la tierra, que es el patrimonio recibido de Dios, está negado, es civilización que engendra la miseria y en cuyo fondo yacen turbas miserables que no pueden vivir. Negar su derecho a la tierra es negar su derecho a la vida.

Y, sin embargo, esa es nuestra civilización. Europa entera reposa sobre esa iniquidad y los hijos intoleros de este Continente viejo huyen de las naciones donde toda la tierra está apropiada por una clase social, porque no pueden vivir y se abalanzan hacia donde? Hacia los países donde la tierra no está apropiada, a los países donde aún queda para ellos algo de su herencia divina, a las sociedades nuevas donde la codicia de los hombres no ha tenido todavía tiempo de acaparar aquello que es condición para el ejercicio del trabajo. Nada, salvo esta libertad de la tierra, puede impedir que esos hombres emigren. Ni la extensión de la industria ni la dilatación del comercio pueden asegurar la vida de los hombres sin tierra. El desangramiento que España padece, lo sufre Escocia, a pesar de la vitalidad industrial y mercantil y del poderío militar del gran Imperio británico; en el año último cruzaron el Atlántico más de 200,000 escoceses. El humo de las fábricas alemanas no impide que los letones se precipiten en grandes muchedumbres hacia las tierras nuevas de los Estados Unidos ó del Canadá. La gran riqueza de Francia tampoco ataja una emigración todavía más triste para aquel pueblo glorioso, una emigración que no busca tierras nuevas, ni se acoge a la sepultura; la emigración que consiste en no nacer.

Si los partidos liberales han de tener en su vivir político un norte fijo, si han de acogerse a una norma indiscutible que los oriente irrevocablemente en sus ideales y aspiraciones, no han de dejarse extraviar por problemas subalternos, por formas de organización, por superficialidades de la existencia diaria. Por encima de todos los programas circunstanciales han de asentar sus miradas hacia una trinidad dogmática, cuya plena instauración en la vida social es lo único que restituirá a la tierra su equilibrio, su paz y su bienestar; el derecho a la vida, el derecho al trabajo, el derecho a la tierra; tres aspectos de una misma ley moral.

demostrar que iba completamente debido. Es terrible, se dirá: Cadena perpetua. Si a este buen chauffeur se le ocurre correr beodo en su coche por las calles de Barcelona, paga con unos meses de arresto. Porque aquí la embriaguez, en lugar de ser nota agravante, es atenuante, cuando no eximente. (Se han dado casos).

Por otra parte, nos encontramos con los dibujantes del «Simplicissimus». Son terribles con su lápiz. En país tan militarista y tan imperialista como Alemania, el lápiz del dibujante raja, muere, destroza al propio kaiser. Muchos dibujantes han pisado las frías baldosas de la cárcel. Pero no han pasado la pena adicional de seis meses. Las pesadas cadenas se reservan para los asesinos, para los parricidas.

Y en España... Hace ya dos años que cumple condena en la Cárcel Celular de Barcelona, un modesto y obscuro dibujante. No tenía su firma un gran prestigio; no colaboraba en ningún periódico de gran circulación; no le guardaban las espaldas poderosos hombres políticos. Hizo una caricatura. Se le condenó por lesa majestad. Y aún le faltan siete años para cumplir la implacable sentencia.

Ese hombre, ese muchacho, sin relaciones políticas ni de amistad, abandonado por todos, por la ejecución de un dibujo, - más inocente que malvado, - tendrá que sufrir los ocho, los nueve años de presidio, que le impone una ley mal graduada, mientras quizá que en Barcelona hubiese pagado con dos meses de arresto ó con una multa el chauffeur borracho que atropella a los pacíficos ciudadanos por las calles de Port-Huron y que en el Canadá tiene que sufrir cadena perpetua.

¿No es todo esto un absurdo?
La justicia es equitativa ó tiene un sentido de arbitrariedad. Mientras sea arbitraria no darán, no pueden dar resultados efectivos.

Nosotros reclamamos un mismo peso unificado y universal.

La balanza de la justicia no puede fluctuar á capricho de legisladores y de jueces.

Y no es que reclamemos nosotros la irresponsabilidad de la prensa.

La prensa sólo será poderosa y temible el día que tenga responsabilidad manifiesta.

Pero no ha de haber terrible sanción para el pensamiento que no delinque.

Ha de haber sanción para lo delictuoso.

El pobre Sagristá por su dibujo inofensivo, abandonado de todos, sufre el yugo de nueve años de presidio.

Impunes quedan crímenes de la prensa, que también los comete, y que no figuran en el orden de las ideas. Impunes quedan porque no hay ley, ni código que señale su sanción.

Una excusación al asesinato, que da su efecto, hemos visto en Barcelona, como pasaba sin denuncia, ni proceso, ni cadena. La avalancha política se mezcló en el asunto.

Pero viene el caso de Sagristá. Se trata de una burla inofensiva, sin consecuencias. No hay ningún político que se haga suyo el asunto. No es de mi departamento, dicen todos contemplando á sus correligionarios. Y el misero, rapada la cabeza, vistiendo el traje de correccional, olvidando ya la noción del tiempo, espera, espera, espera, que pasen los nueve siglos de sus nueve años de cárcel, sin darse cuenta del grave delito que cometió, dibujando unas líneas en un trozo blanco de papel. Unas líneas que le encargaron. Un encargo que cumplió tal vez para poder comer.

El pan de un día le ha valido nueve años de presidio.

Y todo por no haber formado parte de un comité político.

¡Oh, la Justicia!

Baldomero Argente

PEQUEÑA TRIBUNA

El peso de la justicia

De la misma manera que se hizo un día, una ley, casi universal, que regulara las pesas y medidas, creemos que el día de mañana unificará también la codificación de leyes penales. Y un solo peso tendrá la justicia.

Hoy las balanzas de Themis sufren graves trastornos. La comisión de un delito no origina con la misma fuerza la caída de un grave. Según el país, según las circunstancias, las penalidades varían, á capricho de las leyes y de los hombres.

Acabamos de leer en «New York Herald», un parte del Canadá. Un chauffeur, Alejandro Trecey, acaba de ser condenado en Port-Huron á cadena perpetua, por haber lanzado el automóvil á toda velocidad por las principales calles de la población, atropellando y matando. El chauffeur iba beodo. Alegó para su defensa que los frenos de su coche no funcionaban. Pero en realidad se pudo

explicaciones pudiese pedirnos, aunque insistimos para lo sucesivo en nuestro propósito de no discutir con él este asunto de las aguas de Barcelona.

El primer artículo que publicó el señor de Argila en *La Tribuna*, confesamos que nos chocó. Un hombre que, después de diez y ocho años de ausencia, comparece armado de todas armas anunciando su modesto propósito de arreglar con unos cuantos artículos de periódico los más arduos problemas financieros de la ciudad, reconocerá el señor de Argila que, á falta de otros antecedentes, resulta un hombre chocante. Y cuando vimos por los artículos sucesivos que, en lo relativo á estos asuntos financieros, podíamos traernos de tú, dejó de interesarnos.

Así estábamos cuando publicó su artículo aceptando la controversia que el señor Marial propuso á los hombres que fueren competentes para estudiar y discutir el problema de las aguas. Era de esperar que el señor de Argila, después de este nuevo acto de modestia, procuraría terminar sus inocentes escritos para preparar un más sustancioso trabajo, y como que al día siguiente salió con otro artículo tan ligero como sus anteriores, no pudimos permitir un movimiento de disgusto cuando el señor Marial nos mandó su último escrito aceptando discusión con él.

He aquí lo que quisimos expresar en la cuatro líneas que han molestado al señor de Argila. Sus artículos demuestran que está tan superficialmente primum como nosotros para discutir el problema de las aguas; y así como nosotros, después de dar nuestra humilde opinión, hemos cedido la palabra á las personas competentes para aprender algo de sus lecciones creemos que el señor de Argila debía seguir nuestro ejemplo y no alardear de maestro después de haber probado que desgraciadamente no hay de qué.

Dejando al redactor de la «Pequeña Tribuna» el trabajo de contestar como entienda conveniente á las alusiones de señor de Argila, nos limitaremos por nuestra parte á justificar el concepto que hemos expresado respecto á los estudios que publica este señor.

Lo que aparece más claro es que, prescindiendo de su competencia, conoce muy medianamente el asunto que discute. Lleva escritas una porción de artículos comentando el Avance de Informe de la Asesoría respecto al precio del servicio de Dos Rius, y aún no se ha enterado de que la Asesoría se ha limitado á contestar una pregunta de la Comisión respecto al valor pericial de las instalaciones de dicha Compañía, que nada tiene que ver con el precio porque, según dicen los asesores, éste se refiere al valor económico del servicio que no han estudiado, ni tienen datos para determinar. Si en este error inicial funda el señor de Argila todo su estudio, error que supone, ó que no ha leído, ó que no ha entendido el informe que comenta, cree de buena fe que los maestros, entre los cuales contamos al señor Marial con quien se dispone á discutir, vienen obligados á tomarla en serio?

Pero hay más. Dice que los periódicos partidarios de la municipalización á base de monopolio, entre los cuales nos contamos, deben demostrar con argumentos sólidos que es conveniente la adquisición del servicio de Dos Rius por 120 millones. Y esto quiere decir que, ó no ha leído, ó no ha entendido cuanto ha apuntado dichos periódicos sobre este asunto, entre ellos, *La Publicidad*. Nadie absolutamente ha dicho una palabra del precio del servicio de Dos Rius. Si los asesores no pueden decirlo, á pesar de su competencia indiscutible, nosotros podíamos aventurarnos á señalarlo nosotros que no tenemos dato alguno para juzgarlo.

Nosotros creemos que el problema de las aguas no tiene hoy por hoy solución, como problema municipal, si el Ayuntamiento no puede conseguir el monopolio. Por lo mismo creen los concursantes que no se atreven á emprender por su cuenta la explotación de los proyectos que ofrecen al Ayuntamiento; y lo mismo creen todas cuantas personas de inteligencia han tenido ocasión de estudiar el asunto durante los diez y ocho años de ausencia del señor de Argila. Pero afirmar que, para obtener el monopolio, deban adquirirse los servicios actuales por ciento veinte millones ó por diez pesetas, ni lo hemos dicho, ni lo diremos, por la única y sencilla razón de que no lo sabemos, como tampoco lo sabe el señor de Argila.

Precisamente por esto, invitamos á las personas competentes á estudiar el asunto. Tenemos toda la confianza puesta en la Comisión y en sus asesores; pero nada han dicho hasta hoy ni aquella ni éstos, sobre punto tan capital del debate.

Si el señor Argila no lee, ó no entiende, ni á los asesores, ni á nosotros, ¿qué otra garantía puede ofrecer de que una discusión con él no será perder el tiempo? Sitúe el asunto tal como se lo ha planteado todo el mundo antes de que él y yo ó nosotros á quién incumba probar algo, ó sea primero que existe algún proyecto para solucionar este problema que no parte de la municipalización del servicio y segundo que es posible la municipalización sin tener al monopolio. Y no se preocupe del precio de adquisición de los servicios actuales, que es el segundo factor del problema y que está afortunadamente en buenas manos.

Nosotros conocemos las instalaciones de Dos Rius por haberlas visitado con los demás representantes de la prensa; pero, como hemos dicho, no tenemos noción de lo que puedan valer. No somos, sin embargo, tan cándidos que nos vayamos á tomar por buena la valoración del señor de Argila. Este señor, en su último artículo, empieza por descontar un 35 por 100 de caudal de agua obrecido porque no está alumbrada, sin ver que con ello descuenta el 100 por 100 de todos los demás proyectos. Luego, capitaliza y calcula la amortización de los gastos de elevación del agua; pero no los deduce de los gastos de explotación que hace ascender á tres millones cuando, elevación comprendida, ascienden á la mitad. Y por último, carga todos los gastos, con los intereses y amortización del precio sobre el 40 por 100 del agua dis-

La cuestión de las aguas

El redactor de *La Tribuna*, D. Jaime de Argila, se ha molestado con nosotros, con *La Publicidad*, por las cuatro palabras con que encabezamos el artículo que en nuestra edición de ayer publicó D. Julio Marial. Quizás no estuvimos bastante felices al condensar en aquellas tres líneas nuestro pensamiento; y como no queremos que el señor de Argila, á quien no tenemos el honor de conocer, nos lleve mala voluntad, nos anticipamos á darle cuantas

plante porque el 60 por 100 no produce. Esto, o sería broma si el señor de Argila fuese hombre competente, o sería una tomadura de pelo en toda regla. Por esto dijimos que, como a los niños, hay que alargarle el dedo y preguntarle si muere, que es el primer sintoma de malicia que asoma en la primera infancia. El señor de Argila demuestra que convoca las operaciones de la aritmética; pero nosotros también y no por ello nos creemos autorizados

a intervenir en esta discusión que requiere extensísimos conocimientos técnicos que nos faltan en absoluto. Para discutir modestamente con nosotros, tiene este señor preparación suficiente; pero el público no gana nada con ornos. Deje el campo a los que saben, pues el haberse metido en este asunto tantas plumas incultas y tantas cabezas poco preparadas es lo que impide intervenir a los únicos que tienen derecho a ser oídos y el deber de hacerse oír.

LA MANCOMUNIDAD CATALANA

Reunión de los representantes en Cortes por Cataluña

Esta mañana se ha celebrado en el salón de sesiones de la Diputación Provincial la reunión de diputados y senadores por Cataluña, convocada por la ponencia de los presidentes de las cuatro Diputaciones catalanas, al objeto de darles a conocer oficialmente las Bases de Mancomunidad Catalana y recabar su apoyo para que dicho proyecto se convierta en ley a la mayor brevedad.

La reunión estaba convocada para las once y media. A las doce se reunieron, bajo la presidencia del señor Prat de la Ribes, con el cual tomaron asiento en el estrado los señores D. Antonio Estivill, presidente de la Diputación de Tarragona; D. Agustín Riera, presidente de la de Gerona, y D. José Gil Doria, de la de Lérida; los señores señores duques de Solferino, D. Manuel de Bofarull, D. Federico Rahola, D. Ignacio Girón, D. Joaquín Sotres, D. Emilio Junoy, D. Leoncio Soler y March, D. Bartolomé Bosch y Puig, don José Monegal Nogués, D. Francisco Benet y Colom, D. Fernando Fabra, marqués de Alella, D. José Ballells, D. Raymundo de Abadal y D. Luis G. Pons, y los diputados a Cortes D. José Bertrán y Musitu, D. José Zulueta, D. Luis Ferrer y Vidal, D. Juan Ventosa y Calvell, D. Salvador Albert, D. Eusebio Bertrán y Serra, D. Juan Garriga Massó, D. Felipe Rodés, D. Buenaventura Plaia, D. Juan Motes, D. Pedro Gerardo Maristany, D. Alfonso Sala, don Alberto Daxer, D. Pedro Corominas, don Juan Caballé Goyeneche, D. José Matheru, D. Jaime Carner, D. Dalmacio Iglesias, D. Pedro Milá, D. Jaime Gruells y D. Francisco Maciá.

Además se hallaban presentes los diputados provinciales señores Durán y Ventosa, Roig Armengol, Fages y Folguera y Durán. El señor Albert llevaba la representación de los señores D. Julián Nogués, D. José Llarri y D. Luis de Zulueta; el señor Rodés la del señor Salvatella, el señor Bofarull la del señor Llosas, el señor Sotres la del señor Cusi y el señor Junoy la de D. Emilio Riu. Mandaron su adhesión D. Juan Godó y D. Joaquín Sagnier, diputados a Cortes, y D. José Collado, D. José Roig y Bergada, barón de Bonet, D. José Mahiquer de Tirrell y D. Ramón Rossell, senadores. El señor Sol y Ortega, a pesar de no ser diputado por Cataluña por haber renunciado el año de Barcelona, envió una carta manifestando su interés por todo lo que represente un bien para Cataluña.

La sesión

Después de leídas por el secretario señor Parés las adhesiones y de haber explicado el señor Prat de la Ribes todo el proceso de las Bases de Mancomunidad, el primero en hacer uso de la palabra fué el señor Maristany, el cual felicitó a los cuatro Diputados catalanes por el trabajo que han realizado, que representa a su juicio un gran paso para los intereses de Cataluña. El senador señor Bofarull, en nombre de los tradicionalistas, se adhirió al proyecto de Mancomunidad, por considerarlo conforme con sus ideas, y dijo que ella ha de ser la reina de la gran patria catalana.

Nuestro querido director, el senador don Emilio Junoy, en nombre de los elementos republicanos que siguen las inspiraciones de Salmerón, manifestó que se adhería a los acuerdos de las cuatro Diputaciones catalanas, porque contienen en esen-

cia aquello por lo que el gran amigo de Cataluña suspiró en sus últimos tiempos. Y termina felicitando a los autores del proyecto y ofreciendo su concurso personal para las gestiones y campañas que sea necesario realizar. Don Raymundo de Abadal, en nombre de los regionalistas, manifestó que estaba de acuerdo con el proyecto de Mancomunidad y que está dispuesto a hacer lo que sea necesario para asegurarle el éxito, porque viene a ser la condensación de las aspiraciones de la Liga Regionalista. El señor Prat manifestó seguidamente que dada la conformidad de todos los reunidos, entendía que debía tratarse del procedimiento a seguir para hacer prosperar el proyecto, para lo cual esperaba que los diputados a Cortes dijeran lo que se debía hacer, como más conocedores de estos procedimientos.

El señor marqués de Alella manifestó que estimaba conveniente que con la delegación de las cuatro provincias catalanas fueran a Madrid todos los representantes en Cortes por Cataluña, para hacer la entrega oficial del proyecto al Gobierno. Pedro Corominas usó de la palabra para manifestar que él entendía que la táctica a seguir depende de la disposición en que se encuentre el Gobierno, porque si no había de tener dificultades la aceptación del proyecto, creía mejor dar al acto menos solemnidad, pero que si se habían de vencer obstáculos y resistencias, debería ir entonces toda la representación en Cortes por Cataluña.

El señor Bosch y Puig dijo que aunque está conforme con la orientación general del proyecto, tal vez no pueda estarlo en todos sus extremos, por lo cual y siendo el hombre de partido, cree que antes de manifestar su completa conformidad al mismo debe estudiarlo a fin de que no se entienda que pierde su libertad de acción, para que en la Cámara a que pertenece pueda presentar cualquier modificación cuando se discuta, en el caso de que lo considerase oportuno. El señor Sotres opinó que no han de encontrarse dificultades en el Gobierno, sino toda clase de facilidades, y por ello es que estima conveniente que para el acto de presentación de las Bases al Gobierno hay suficiente con la delegación de las provincias. Ventosa y Calvell cree que los cuatro presidentes están capacitados para representar a todo Cataluña, pero que debe demostrarse que tienen la adhesión de toda la opinión catalana, por lo cual conviene que los acompañen el mayor número posible de diputados y senadores. Don Jaime Carner manifestó su opinión es que la primera visita al Gobierno debe revestirse de la mayor solemnidad, para demostrar que es una verdad la orientación que revelan las Bases y que responden a una opinión unánime de todo Cataluña. Y se acordó, en vista de las manifestaciones que se habían hecho, que vayan a Madrid el miércoles próximo los que formaron la ponencia de las cuatro Diputaciones, junto con los diputados y senadores que quieran acompañarles, para hacer las primeras gestiones de presentación oficial de las Bases de la Mancomunidad al Gobierno.

A la una y media terminaba la reunión, durante la cual reinó la más absoluta cordialidad, desarrollándose en un ambiente de sincero entusiasmo que se renovaba en todos y cada uno de los representantes que en ella tomaron parte.

sos fillos del meu bon desig de que'ls artistes siguin considerats entre nosaltres un xich més que no ho han estat fins ara, y anem de dir al grà. Jo crech que la veritable finalitat queus hem de proposar es la perpetuació d'aquella gran obra artística que creant una melalla (o un altre emblema commemoratiu) y fentne present d'un exemplar a quiscun dels individus del Gurió, metes y exhorites. Al efecte, fem una crida a tot hom, pörint una subscripció popular, a la que quisqu' aporti lo que'ls seus possibles li permetin. Y ab el producte fem construir una medalla artística ab l'efigie de Bach, el titol de la seva obra y la data dels festivals en que hem tingut la dita de sentir-la. Podria fersé d'aquesta medalla un exemplar tipich en or peral mesde Millet (a qui se li ha de fer la justícia, no de separarlo, sino de distingirlo per damunt de tots), un exemplar d'argent per a cada un dels mestres del Orfeó, la importantissima col·laboració del quals tant ha ajudat al tromp, y un exemplar de coure, o altre metall semblant, para cada corcrista, a fi de que pugui ostentarlo arreu ab l'orgull més legitim, y ensemps li serveixi de poderós estímul d'aquí endavant.

Caf, además, no olvidarme una altra para'l mestre Schweitzer, com també un tribut de recordament a la Corporació de l'Orquestra Sinfónica (un diploma per exemple) pel notable esforç ab que col·laborà a l'obra, especialment per part dels solistes, més important de lo que sembla de primer entavi. Y en l'acte de feritoshi a mans el present, demanem ab insistència la repetició de la missa de Bach tan aviat com sigui possible, para aprofitar ab l'esforç més petit la part més gran de la tasca realitzada, y a la vegada, comprometem y comprometem a tothom a tornarnhi y a cumplir cada cop la sala del Palau, para que no's trobem en familia en les noves audicions de la «Missa», per alló tan català de que «ara ja la coneixem», com, per desgracia, no fóra la primera volta que succeix.

Aquesta es la meua franca manera de pensar, que vos exposo sense pretensió de cap mena, y ab la sinceritat que sempre tingui per norma. Digueuhi vos la vostra més autorizada, feune l'us que veigut de la present y maneui en tot y per tot a qui es sempre vostre bon amic y entusiasta admirador.

Joanm. Pons
Varios señores asistentes hicieron suya dicha idea, ampliándola.

Por fin, se acordó en definitiva la acuñación de la medalla, y después se nombró una comisión formada por los señores D. Enrique Morera, D. José Ferrer y Vidal, D. Domingo Mas y Serracant, don Joaquín Pons, D. Vicente Visay por Catalunya Nova, D. Luis Puiggras por la Asociación de Artistas líricos y dramáticos, D. Joaquín Folch y Torres por la Prensa local, D. Rosendo Torelló, por los Orfeones, D. Camilo Mota, por la Asociación de los Coros de Clavé, además los delegados que nombraron el Circulo Artístico, el Sindicato Musical de Cataluña y la Orquesta Sinfónica de Barcelona, para llevar a cabo los trabajos de organización.

Poemes de Port

Del libro de J. López Picó, «Poemes de Port», que acaba de publicarse;

Descarregador del moll

Brut y suat tot-hora, palanca amunt y avall
deixa y reprén l'igual camí del seu trevall.
De sobtes para y ritu mostrant blanca y jaguda
la dentadura.

Es bell; en sa immobilitat
se doblega la llum demunt son tors canall,
y quan la impertinent bestia enlaira l'osada,
no pensa res, ni sab que es sa forja la gracia.

Sonet dels recomençaments

Senyor Dolor, serà una nit callada
que vos vindréu a demanar per mi.
Per escutar si prest jo us vuy seguir,
semblarà cada estrella una mirada.

Y l'atenció del cel serà admirada
de veure com avans de sé a la fi
he sortit jo mateix a mitg camí,
y la ma quem donaven he besada.

Senyor Dolor, després caminarem
fins a la font que vos sabéu. La bona
virtut de l'aigua, qui en constant mudança
resta inmutable de sa temperança,
menarà la conversa que tindrem,
en la qual vuy parlarvos d'una dona.

Políticas

Varias

—El día 10 del corriente se celebrará en el Foment Catalá Republicá de Sans un banquete en honor de D. Eduardo Balla, candidato nacionalista republicano, derrotado, del distrito séptimo.

—Desde ayer se encuentran en Lérida el diputado a Cortes y ex subsecretario de Hacienda D. Emilio Riu, cuyo viaje se reducciona con la deserción del señor Aunós de las filas del partido democrata.

—El próximo martes marchará a Madrid nuestro querido director el senador D. Emilio Junoy, el cual se propone intervenir muy activamente en las gestiones que hayan de realizarse para conseguir la aprobación de las bases de la Mancomunidad catalana.

—El secretario de la Diputación, señor Parés, recibió ayer tarde un telefonema del senador señor Bofarull, fichado en Madrid, participándole que hoy asistiría a la reunión de representantes en Cortes por Cataluña, convocada para esta mañana a las once y media, en el Palacio de la Generalidad para tratar de la Mancomunidad.

—Mañana irá a Manresa el diputado provincial regionalista D. Luis Durán y Ventosa, para dar una conferencia sobre la Mancomunidad catalana en el salón de actos de aquel Ayuntamiento.

—En réplica al recurso entablado por D. Vicente Albarca contra nuestro querido amigo el concejal electo D. José Carcerony, éste ha presentado un escrito con pruebas documentales de las que se deduce la falta absoluta de fundamento de dicho recurso, por cuanto el señor Carcerony no acredita ninguna cantidad por concepto de arbitrios municipales.

—Ayer estuvo en Barcelona el alcalde de Manresa señor Pius y Palá.

—La Juventud conservadora celebró junta general el jueves para proveer algunos cargos de su junta directiva que estaban vacantes.

—Se ha organizado en la villa de Albesa un Centro de Unión Federal Nacionalista Republicana, cuya junta directiva componen los señores siguientes: Presidente, D. Agustín Fonoll Rufach; vicepresidente, D. Tomás Borrás Gruells; secretario, D. José Ma Ibars; vicesecretario, D. Ramón Ramos Cortat; tesorero, D. Pedro Sabatés Ruestes; contador, don Antonio Baldomá; vocales, D. José Morrell Trilla, D. Ramón Palau Morrell, D. José Morrell Parisé, D. Magín Bolanch y D. José Palau Morrell.

Este Centro, que cuenta ya con un considerable número de asociados, se inaugurará muy en breve con un mitin de propaganda republicana, en el que tomarán parte, además de algunas personas de ésta, distinguidos oradores de Juventud Republicana y Partido de Unión Federal de Lérida.

—La Agrupación Socialista Barcelonesa celebrará Asamblea general mañana domingo, a las cuatro de la tarde, en su local social de la calle de San Pablo, núm. 80, principal.

—El domingo, día 10, será obsequiado con un banquete que tendrá lugar en el Foment Republicá Catalá de Sans, nuestro distinguido correligionario D. Eduardo Balla, que fué candidato por el distrito 7.º en las últimas elecciones municipales.

—La Diputación provincial de Lérida ha acordado un voto de gracias para el diputado a Cortes D. Juan Garriga Massó, por sus gestiones a favor de la construcción del ferrocarril de Lérida a Puigcerdá por Balaguer y acudir a la información pública aportando a la misma su opinión favorable.

—Los catalanistas de Roda, de acuerdo con los de Vich, han realizado los trabajos preparatorios para la conmemoración del segundo aniversario de la muerte del gran patriota Bac de Roda.

—Para su inserción se nos remite el siguiente telegrama que se ha cursado a su destino por la comisión Pro-pressos «Justicia-Solidaridad»:

NOTICIAS

DELEGACION DE HACIENDA.—La Delegación de Hacienda ha señalado para el día 4 de Diciembre los siguientes pagos:
Benigno Martínez, 11,447'82 pesetas; Mariano Salanova, 405'98; Vicente Tello, 4,447'07; Ramón Tosal, 4,115'34; Administrador Correos 4,678'41; Justo Cortés, 10,886'07; Onofre Fissa, 16,866'41; Jefe Telégrafos, 1,485'84; Antonio Cardena, 988; José Ascárraga, 2,470; Antonio Rué, 123'50; Director Sanidad, 49'40; Compañía ferrocarril Medina & Zamora, 456'96; Rafael Luna, 12,866'67; Aurelio López, 112'50; Vicente Climent, 8,179'34; Conrado Folch, 3,250'80; Manuel Rueda, 457'60; Francisco Monrás, 299'20; Alfonso Carrasco, 3,115'83; Rafael Lerna, 5,056'33; Enrique Dolz, 225; Rogelio Gallego, 808'48; Miguel Tous, 75'29; Esteban Inelán, 107'40; Fernando Carreras, 325'58; Pascual y Molins, 78'58; Diego Mendo, 158'44; Antonio Moya, 218'55; Joaquín Delecto, 33'30; Depositario pagador, 196,000.

OBITUARIO.—En esta capital murió ayer noche nuestro particular amigo y correligionario D. Antonio Agustí, persona de grandes méritos, militante desde su juventud, al partido republicano, del cual era un gran propagandista en la comarca de San Feliu de Guixols, de donde era hijo.

En dicha comarca ha sido muy sentida su muerte, así como entre las personas que nos honrabamos con su amistad.

Reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento por pérdida tan irreparable como sentida.

El jueves pasado, en la parroquial Iglesia de la Merced, se unieron en indisoluble lazo, el joven Rafael Gilert y Robert y la hermosa y distinguida señorita María Mitjans y Artés. Apadrinaron la boda, el marqués de Alfarrás y D. Joaquín Esminguez, siendo bendecida la unión por el reverendo doctor D. Pablo Ferrer. La selecta comitiva fué obsequiada con un espléndido banquete en el restaurant Pince. La simpática pareja, a quien deseamos una eterna luna de miel, ha emprendido un viaje para visitar algunas capitales de España.

La Dirección de la Caja de Ahorros y Montepío de Barcelona sucursal número 1 (Padró), avisa a los que tengan ropas empapadas en esta Sucursal, calles del Hospital, núms. 149 & 155, y Cera 8, cuyas fechas de empeño o renuevo sean anteriores al 31 de Marzo último inclusive y correspondan a los resguardos números del 1 al 53,307 inclusive para que se sirvan pasar a redimir o prorrogar sus préstamos, pues de lo contrario se procederá a la venta de los mismos en pública almoneda el martes 9 Enero, a las nueve de su mañana.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

La sección de sports y excursiones del Centro Autonómico de Dependientes del Comercio y de la Industria, efectuó durante el mes de Diciembre las siguientes excursiones:

Día 3 a Llinás, Coll del Parany, Pla de la Galma y Tagamanant.

Día 10 ciclo, cuyo itinerario se avisará oportunamente.

Día 17 de melodía a Horta, Forat del Vent y Turó de Moncada.

Día 25 y 26 a Matagalls en el Montseny donde se llegará en hora oportuna para presenciar la salida del sol. Las horas de salida y demás detalles se avisarán oportunamente.

Continúan en este Centro viéndose muy concurridas las clases de ejercicio físico en las cuales próximamente comenzarán las pruebas preparatorias para la opción al campeonato del presente curso.

En la Asociación General de Estudiantes se recibió un telegrama de los alumnos de la Escuela Industrial de Sabadell, aprobando y adhiriéndose a la conducta de sus compañeros de Barcelona. Se les ha contestado alentadamente.

También se ha recibido de la Academia preparatoria de Ingenieros Industriales (Balnes, 23), un escrito en el cual protestan energicamente de los insultos de El Progreso y de la conducta del señor Portela, pidiendo su dimisión.

Firmán el escrito más de quince alumnos y el profesor de Dibujo, señor Junco, en nombre de los profesores.

La comisión de estudiantes nos comunica que el lunes día 4 del corriente, tendrá lugar en la plaza del cine Iris Park, sito (calle de Valencia), el mitin anunciado para dar cuenta la comisión de sus gestiones. El acto principará a las diez en punto de la mañana.

Oportunamente publicará dicha comisión una alocución dirigida a sus compañeros, para el mejor orden y éxito del mismo.

El Sindicato obrero de joyería y platería, celebrará reunión general ordinaria, el domingo día 3 del corriente, a las once de la mañana, en su local social Guardia, 14, principal, para tratar de asuntos importantes y renovación de junta.

El ingreso efectuado durante el mes de Noviembre por esta entidad en las arcas del Tesoro, asciende a 6,700,626'08 pesetas, que comparado con el del mismo mes del 1910, acusa una alza de 19,019 pesetas.

En el Museo Pedagógico Experimental, Ancha, 1, 1.º, mañana domingo, a las once de la misma, el doctor Font de Boter dará la quinta conferencia continuación del tema «La voz, sus anomalías y defectos y medios para corregirlos», estudiando las causas productoras de los defectos fonéticos.

El acto será público.

Anoche, en el expreso, salió para Madrid el embajador de Inglaterra, acompañado de su esposa. Fueron a despedirles en la estación el consul de la Gran Bretaña y el jefe superior de policía Sr. Millán Astray, remitiendo al gobernador.

En un laboratorio de farmacia de don Gonzalo Formiguera, sito en la calle de Horta, 24, bajos, se produjo un amago de incendio, por haberse inflamado una cantidad de bencina.

El incendio fué sofocado por varios vecinos y guardias.

pianos, Grieg: I «Allegro, molto moderato»; II «Adagio»; III «Allegro marcato».
Tercera parte.—«Nocturno op. 9 n.º 12, Chopin.—«Vals op. 34 n.º 22, Chopin.—«Sinfonía núms. 4 y 6, Max Reger.—«Arabesca n.º 2, Debussy.—«Nocturno en la bemol, Liszt.—«Nápoles» (tarantela), Lescchetzki.

El notable tenor Angel Pintucci ha debido sufrir una operación en la boca, por cuya causa desgraciadamente, ha debido rescindir su escritura con la empresa del Liceo. Esta ha escrito en su lugar al tenor Perera, que anoche llegó a Barcelona y que debutará el martes con la «Madame Butterfly».

Hoy tendrá lugar en el Teatro Español el estreno de la interesantísima obra de nuestro compañero en la prensa D. R. Moragas, titulada «Napoleón y su corte ó Los conspiradores del Imperio». Por los informes que tenemos, creemos que será un éxito.

NOVEDADES.—Mañana, tarde y noche, se pondrá en escena en este concurrido teatro la aplaudidísima opereta «La casa Susana», en cuya obra tienen ya un perfecto dominio de sus papeles cuantos en ella trabajan, distinguiéndose notablemente Pilar Martí y Pepe Bergés.

TIVOLI-CIRCO ECUESTRE.—Con éxito franco y espontáneo debutó anoche en el Tivoli la famosa troupe «Los 14 Perezos», éjemplares inimitables que han recorrido los principales circos del mundo, alcanzando grandes aplausos. Anoche en el Tivoli los célebres «Perezos» renovaron sus laureles con la acogida que les dispuso el público.

En Barcelona, la «troupe» completa era desconocida y de ahí el interés que existía para apreciar su trabajo difícilísimo, llevado a cabo con una pulcritud de procedimientos encantadora. Este número proporcionará grandes llenos a la empresa.

Continúa alcanzando grandes aplausos la gitana Dora con sus garrotines famosas.

APOLO.—Esta noche tendrá lugar en este favorecido teatro la reprise del famoso drama en 8 actos y 10 cuadros, de una obra del celebrado folletista Javier de Montepin, arreglada a nuestra escena por los señores Ayús y Rabell y Federico Fuentes, con el título de «La dega marítima».

La obra será presentada con la propiedad que requiere su interesante argumento.

TEATRO NUEVO.—Con verídica verdad decíase que la opereta «La casa Susana», ha sido uno de los mayores éxitos vistos en esta capital y lo demuestra los llenos que vienen teniendo cada representación, saliendo el público entusiasmado de este teatro por la excelente interpretación y el gran lujo con que se presenta dicha obra que, a no dudar, pasará a verja y aplaudiría todo Barcelona.

La Empresa, deseando complacer al público, ha decidido que en los grandes máximos de moda de cada jueves, tenga lugar un estreno para el público de tarde, pueda también disfrutar las primicias de las obras de autores de Madrid y locales, que hasta ahora han favorecido este teatro con sus producciones.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—No habiendo podido venir a cumplir su contrato el tenor Angélico Pintucci a causa de una operación quirúrgica que ha debido sufrir recientemente, la empresa de este teatro ha contratado en su lugar al celebrado tenor Emilio Perera, ya conocido de nuestro público por haber cantado con aplauso en el propio coliseo hace cuatro temporadas. Apenas llegue se reanudarán los ensayos de «Madama Butterfly», con cuya ópera debe debutar, junta con la señora Bertendi.

La empresa nos comunica que está haciendo activísimas gestiones, que están a punto de terminar favorablemente, para que el célebre barítono Stracciari anticipa su venida a Barcelona y cause las delicias de nuestro público durante toda la temporada.

Gacetilla rimada

Los que sufren «Autofobia» que es dolencia acimada entre los pobres mortales que tienen que andar a patas por no tener unos cuartos que les salve la distancia que existe entre los pedestres y los que automóvil gastan, han sufrido un golpe rudo cuando sepan que se empusará al pensar que ese antipático coche, con chauffeur y panes es el «trasto que ejotula más cantidad de desgracias», ¡Oh, señores, han probado las gentes adineradas que el odio, tan sólo el odio que sienten las clases bajas por el auto, da motivo de que al contemplar la marcha de esas cosas lentas, lentas, fás cras acorreadas, protesten con tonos belicosos y dirijan las pedradas hacia los pobres que sufren la mayor pena y desgracia que existe, ocupando el auto, sin pensar en el mañana, que es un problema difícil de resolver en España. Hoy he visto una estadística que la Sociedad llamaba del Auto Urb, en la Sarthe, hace poco dio a la estampa y en la tal, muy claramente, y con cifras que no empusará a sus lectores la nota de las víctimas causadas cada mes, por las esas cosas que automóviles se llaman, detalle que yo tratada sin quitar ni añadir nada. Ciento diez y nueve heridos, pasaron a las farmacias. Muertos cinco, diez y ocho, y con lesiones... no bajan de noventa los que usaron tafetán, algodón y árnic.

J. Barique Doctes

Boletín oficial

El de hoy publica lo siguiente: Aviso del Gobierno civil para el envío de agentes de contabilidad que se encargarán de la formación de las cuentas de varios pueblos que no les han enviado. Relación de contribuyentes incurso en apremio por débitos en concepto de cedulas.

Anuncio de la Administración principal de Correos convocando un concurso para adquirir un local con destino a estafeta de Maçoré.

Otros de menor interés procedentes de Ayuntamientos y providencias judiciales.

En honor del Orfeó Catalá

Convocada por el maestro Enrique Morera, tuvo lugar anoche una reunión en el local de Catalunya Nova, para tratar de la forma en que podría honrarle el insigne maestro Luis Millet y al Orfeó Catalá.

A dicha reunión asistieron 27 delegaciones de entidades, periódicos y particulares, además se recibieron nueve adhesiones. Se dió lectura a la siguiente carta de Joaquín Pena:

1.º de Diciembre 1911.
Sr. en Enrique Morera.
«Bonvolgut amic: Un compromís conllet anteriorment a la vostra amable invitació me priva d'assistir, com hauria estat mon desig, a la reunió que heu convocat para tractar de fer un homenatge al mestre Millet. Mes, tota vegada que en aixó dels homenajes tinc el meu criteri especial, que ja valia apuntar ara ab motiu del que ab molta justicia acabem de tributar a vos mateix, no prenh la llibertat d'exposarvos quelcom sobre'l particular, a fi y efecte de que'l vostre millor criteri vegi si es raonable, y en tal cas aprofitable, para ferne esment en la reunió esmentada.
Crech que després de lardida tasca, verament llibre i entera nosaltres, que acaba de realisar l'Orfeó Catalá ab la execució íntegra de la gran Missa del gran Bach, empresa que hem de tenir per heroica tots els que coneixem de prop les immenses dificultats que en sí porta, tant pel carácter de l'obra com pel carácter de la gent y organizació especial de les corporacions artístiques de nostra terra, tot lo que's fassa seguint el patró tradicional dels homenajes ha de resultar, quan no ritual, força en desacort ab la finalitat primordial que caldría nos proposessim. No es ab techs ni ab discursos, ab sardanes ni ab festivals monstres la fassó de mostrar nostre agraiment a'nen Millet y a tot el seu coratjós estol pel gran pas que acaben de donar en pró de nostra cultura. Gairebé tot lo que s'acostuma a fer en semblants casos, me produex l'efecte, tant per l'enlluernament que porta com per la rapidesa ab que s'esvaeix, de les rodes d'un cascell de focs. D'altra banda, també a que, ab actes me fan l'efecte de patenir saldar un deute ab l'homenatjat, y quedarhi en pens para que no's pugui may tirar en cara la nostra ingratitude.
Fardameuna agraestas disquisicions, lan

TELÉFONO Y TELÉGRAFO

Servicio especial de los corresponsales de La Publicidad

Cataluña • España • Extranjero

Madrid 2, a las 10 15

Lo de Cullera

El fiscal pide siete penas de muerte

La acusación fiscal contra los procesados de Cullera, parece que es la siguiente:
Pena de muerte a Federico Ansina Franco, Francisco Jimeno Reduá, José Ochoa Casat, Valeriano Martínez Ibaiza, José Jimeno Malante, Juan Jover Corral y Cecilio San Félix Expósito; todos ellos por el delito de atentado y asesinato.

La petición respecto a este procesado es alternativa de cadena perpetua o de 15 años de cadena temporal, según se califique en definitiva el delito.

A 20 años de reclusión temporal son condenados Adolfo Salán Vidal, Bautista Ibor Sancho, Vicente Bou Caus, Nemesio Jover Sapiña, Antonio Casals Jorner, Juan Gregori Peris y Francisco Cobiñi Jimeno.
A 12 años de prisión mayor, Salvador Muntaner Castellá (a) «Valoro».

A 20 años de reclusión temporal para cada uno de los delitos de atentado y homicidio de las personas del juez y el habilitado a Salvador Cabanes Arago (a) «Cuadrado», Juan Sullé Ruano (a) «Blanco», Manuel Valor Casals y Fernando García y Varca.

A 12 años de prisión mayor y accesorias, como complicados en el homicidio del habilitado a Silvestre Sapina Arlandi.

Absolución para Joaquín Benet Pérez. El escrito del fiscal, que es muy extenso, califica de homicidio la muerte del juez y de asesinato la del alguacil.

Los escritos presentados al tribunal por los defensores han sido cinco y fueron desestimados por presentados fuera de plazo o por haber propuesto antes la cuestión de competencia ante el tribunal militar que ante el tribunal civil.

Se afirma que casi todos estos confesos más de dos veces, aunque algunos se retractaron después, alegando violencias cometidas con ellos para que declarasen.

Las calificaciones de las penas están hechas y pedidas con arreglo al Código penal ordinario.

Si esto es así no han de militar en el proceso más que los jueces y defensores, excepto cinco de éstos que son civiles.

Esta nota parece que tiene todo el carácter de nota oficiosa.

Madrid 2, a las 14

Consejo de ministros

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de D. Alfonso.

Al hacer una referencia de la reunión a los periodistas, el señor Canalejas ha quitado importancia al acto, aun cuando a renglón seguido ha dicho que se había ocupado en su discurso de la cuestión internacional y de otras de orden interior.

Luego el ministro de Hacienda ha dado cuenta en el Consejo, de la liquidación del mes anterior, exponiendo que aún cuando en la primera quincena la baja llegó a cuatro millones y medio de pesetas, este descenso quedó rescatado en la segunda, puesto que en Aduanas y otros se había aumentado dos millones y pico sobre el año anterior, en igual mes.

Terminado el Consejo, varios ministros pusieron decretos a la firma de D. Alfonso.

El presidente le presentó cuatro decretos relativos a otras tantas competencias.

El de Gobernación un decreto aprobando la modificación del plan general de Entanche de la ciudad de Barcelona, respecto de la línea de la calle de Casanova, frente al Hospital Clínico, trayecto comprendido entre las de Provenza y Córdoba.

El ministro de Hacienda ha firmado una real orden condenando al Ayuntamiento de Reus, el cupo de consumos por sal y alcohol, que importa 300.000 pesetas.

La clausura de la Casa del Pueblo
Hoy ha recogido el señor Canalejas la noticia de que la Casa del Pueblo estaba clausurada por orden gubernativa, para reabrir.

La orden de clausura es judicial; no puede ser de otro modo, porque en España los tribunales son una garantía de los ciudadanos y no pueden persistir estados excepcionales como el que implica la clausura de este centro obrero si no hay un auto del juez que los ampare.

He ordenado,—ha dicho el señor Canalejas,—al jefe superior de policía que copie los antecedentes todos que se relacionen con la referida clausura; y los dé a la publicidad.

Hay en este asunto algo que merece ser objeto de atención por parte de las gentes imparciales.

En la Casa del Pueblo se obligaba a los obreros asociados a depositar allí las herramientas, a fin de tenerlos más sujetos en caso de lucha con el capital.

Llegó la clausura; luego los obreros reanudaron sus tareas y se encontraron sin los útiles del trabajo. Hubieron de solicitar de la autoridad judicial la entrega de las herramientas, y naturalmente el juez permitió que los interesados fueran a recogerlas a la Casa del Pueblo.

Luego hubo otras asociaciones que solicitaron permiso para sacar papeles y de todo esto se ha pretendido crear un estado de derecho que forma una amalgama, entre las complicaciones justificadas de la autoridad judicial y la mala interpretación que intencionadamente le dan los elementos interesados en la apertura de la Casa del Pueblo a toda costa.

Madrid 2, a las 17 15

Bolea
Interior contado, 85'75.
Interior fin de mes, 86'05.
Próximo, 00'00.
Amortizable 5 por 100, 101'30.
Amortizable 4 por 100, 95'15.
Banco Hipotecario, 101'80.
Banco de España, 458'00.
Tabacos, 300'00.
Nortes, 00'00.
Francos, 8'30.
Libras, 27'31.

Reparto de premios.—La combinación de gobernadores.
El presidente del Consejo decía hoy que como ha podido verse, lo de los estudiantes ha degenerado en una cuestión de vecciones.

De huelgas no tenía nuevas noticias. Ha confirmado el señor Canalejas que mañana, a las tres de la tarde, se celebrará en el Paraninfo de la Universidad la fiesta que anualmente tiene lugar para proceder al reparto de premios a los alumnos de la Escuela de la Asociación de obreros y empleados ferroviarios.

Presidirá el acto D. Alfonso y asistirán los ministros de Instrucción Pública y Fomento.

Preguntado el señor Canalejas sobre la ya famosa combinación de gobernadores, ha dicho que este es asunto que no le preocupa en lo más mínimo. No se ha ocupado de él ni piensa ocuparse.

Los escolares entran en clase
Hoy han entrado en clase los estudiantes de todas las Facultades.

De provincias
Varias noticias
Las Palmas.—Invitados por los republicanos vendrán probablemente Soriano, Pi y Suñer y Pablo Iglesias.

—El consúl portugués invitó a los tripulantes de los buques portugueses «República» a una excursión y banquete. El «República» es el antiguo yate «Amelia».

La aventura de Marruecos
Desde Madrid
Manifestaciones del Sr. Canalejas
Madrid 2, a las 16.

El jefe del Gobierno ha ahudido a la cuestión internacional, que en estos momentos es constante y primordial preocupación de las gentes, para repetir sus optimismos y oponer sus negativas a los noticiones que circulan sobre próximas y posibles divergencias entre Francia y España.

Ya he leído,—decía el señor Canalejas—todas esas cosas tremendas que publican los periódicos.

Ayer, cuando lei el telegrama de la Agencia Fabra sobre un acuerdo trascendental para España, tomado por el Gabinete francés, me puse en seguida en comunicación con el ministro de Estado y ambos preguntamos a París, al señor Pérez Caballero, lo que ocurría.

Nuestro embajador nos dijo que en efecto la noticia se había publicado en París, pero que al poco tiempo era desmentida por el Journal des Debats.
El señor Canalejas ha insistido en sus negativas y sus optimismos.
Desde París

El acuerdo franco-alemán
y las negociaciones franco-alemanas
París 2, a las 2'25.

L'Action dice saber que a consecuencia de las consultas de estos días entre los gabinetes de París y de Londres, Francia y Alemania han llegado a un acuerdo para lo sucesivo, en lo que se propondrán a España como precio de las ventajas que le reportará su adhesión al acuerdo franco-alemán. Se darán instrucciones conformes con el resultado de las mencionadas consultas, a los embajadores de Francia e Inglaterra en Madrid.

Añade que M. Geoffroy volverá de nuevo a su puesto en Madrid para emprezar las negociaciones entre las tres potencias.

En L'Humanité M. Jaurés pide que antes de discutir el acuerdo franco-alemán el Gobierno entable negociaciones con el de España, a fin de poder comunicar a la Cámara en qué sentido dirige las negociaciones.

Le Gaulois dice que en el último Consejo de ministros se decidió dejar a M. de Selvas la misión exclusiva de llevar las negociaciones con España. Añade que las gestiones particulares que se han efectuado han sido sensibiles, pero que se les ha dado una importancia exagerada.

La Petit Parisien dice que las negociaciones con España empezarán a fines de Diciembre, para cuya fecha Francia e Inglaterra estarán ya de acuerdo en este asunto.

Se espera en París que su programa parecerá aceptable al Gobierno de Madrid.

NOTAS COMERCIALES
Cambios facilitados por la casa Tuquets y Compañía

Interior contado, 86'80.
fin de mes, 85'75.
fin próximo, 00'00.
Amortizable 5 por 100, 101'30.
Amortizable 4 por 100, 95'15.
Acciones del Banco de España, 458'00.
Tabacalera, 00'00.
Francos, 8'30.
Libras, 27'31.
Azucareras, 47'75.
Bolsa de Barcelona
4 por 100 interior fin de mes, 86'00.
4 por 100 próximo, 00'00.
Contados pequeños, 87'15.
Amortizable 5 por 100, 00'00.
Acciones Norte, 90'10.
Alicantes, 94'75.
Orenses, 104'40.
Río de la Plata, 100'00.
Minas y sondeos, 0'00.
Ferrocarriles andaluces, 50'00.
Colonial, 67'12.
Catalanas, 00'00.
Crédito Mercantil, 00'00.
Francos, 8'35.
Libras, 27'30.

Bolsa de París
Exterior español, 95'15.
Renta francesa, 00'00.
rusa, 4 por 100, 00'00.
5 por 100, 00'00.
Acciones Norte, 423'00.
Alicante, 417'00.
Interior español, 00'00.
Riotinto, 00'00.
Ferrocarriles andaluces, 272'00.
Cambio de España en París, 00'00.
Francos, 00'00.

METALES
TELEGRAMA
Londres 1 de Diciembre de 1911.
Precio por tonelada inglesa.
Cobre.... Standar..... 59. 2. 6.
id. id. 3 meses..... 59. 17. 6.
id. id. Best Selected..... 00. 10. 0.
Estado.... G. M..... 203. 10. 0.
id. id. 3 meses..... 192. 15. 0.
id. id. Inglés..... 204. 00. 0.
Plomo.... Español..... 15. 17. 0.
Hierro.... Escocés..... 54. 6.
id. id. Middlebro..... 48. 0.
id. id. Hematitas..... 63. 15.
Acciones.... Río Tinto..... 70. 15. 0.
id. id. Tharsis..... 6. 15. 0.
Exterior.... Español..... 92. 0. 0.
Plata..... 25. 9. 16.
Cambio a 3 mit..... 30.
Thomas Morrison et C. Limited.—Barcelona.

Impresiones bursátiles
2 Diciembre 1911.

Con escaso negocio ha transcurrido la contratación de esta mañana en el Casino Mercantil. Sin embargo, cabe remarcar que la Deuda Pública ha conseguido un pequeño aumento. Al cierre quedaban: El Interior a 86'15; los Nortes a 86'30; y los Alicante a 94'85.

Por la tarde, el Interior y los ferrocarriles han retrocedido algunos céntimos por no haber sido tan firme el trato que París y Madrid les ha dado. Parece que

salen algunas ventas y esto impresionó desfavorablemente el mercado.

En París han experimentado un avance de 17 francos las acciones del Banco Español de la Isla de Cuba, debido a la buena impresión que ha producido en el mercado parisiense la admisión en la contratación oficial de las acciones del Banco Territorial de la Isla de Cuba.

El curso seguido aquí por los valores cotizados es el siguiente: Debuta el 4 por 100 Interior a 86'16 y cae a 86'00. Contado pequeño sube de 86'40 a 87'15.

El 5 por 100 Amortizable de la serie B se opera a 101'30 y de la C, a 101'25. El 4 por 100 Amortizable de la serie C, a 95'00.

La Deuda Municipal, a 94'37 y los Bonos de la Reforma, a 92'50. Los Nortes bajan de 96'30 a 96'10; los Alicante de 94'85 a 94'75; las Orenses fluctúan entre 19'45 y 19'40; el Colonial a 67'00; los Andaluces debutan a 59'20, suben a 59'25 y terminan a 59'10; el Río de la Plata de 99'40 suben a 100'00.

Obligaciones: Almansas del 4, a 96'50; Francias 2 1/2, a 59'12; Alicante del 4, a 96'25; idem del 4 1/2, a 101'75; Almansas adheridas, a 78'87; y Nortes del 4, a 95'50.

En Madrid el Interior fin de mes, baja de 86'10 a 86'02. En París el Exterior empieza a 95'12, sube a 95'30 y termina a 95'15; los Nortes suben de 422 a 423; los Alicante de 416 a 417; los Andaluces quedan a 272.

Los francos quedan aquí a 8'35 y las libras esterlinas a 27'30.

Gobierno civil

Visitas
Han visitado al gobernador civil el comandante de los mozos de escuadra, el señor Vidal y Ribas, hijo, el fiscal de la Audiencia señor Rives, el administrador provincial de Aduanas, el diputado provincial señor Verdaguier y Callis y el alcalde de Arenys de Mar.

Un donativo
El coronel señor Ibáñez ha estado a visitar al gobernador civil para comunicarle el telegrama que recibiera del director general del cuerpo autorizándole para aceptar el donativo de 100 pesetas que el gobernador ofreció al guardia herido, cuando fué a visitarle el mismo día de los últimos sucesos.

El señor coronel en nombre del cuerpo agradeció de nuevo ahora al señor Portela dicho donativo.

Prohibición y multa
El gobernador civil ha prohibido la representación de una obra titulada «Amor viejo», que se daba en el Edén Concert, por estimarla inmoral.

Además ha impuesto una multa de 500 pesetas por dicha representación sin haber antes presentado en el Gobierno civil dos ejemplares de la obra; e lo que sea, conforme determina la ley.

La fiesta de Santa Bárbara
Una comisión del arma de artillería estuvo en el Gobierno civil para invitar al señor Portela a la fiesta de Santa de Bárbara, que se celebrará el día 4, en la iglesia de San Agustín.

Rectificación
El gobernador ha rectificado ante los periodistas la afirmación que hace el Correo Catalán atribuyéndole las denuncias de que ha sido objeto dicho periódico.

En modo alguno puede decir lo que atribuye a... añadió el señor Portela — si las denuncias las hace única y exclusivamente el fiscal de la Audiencia, competente para ello con exclusión de toda otra autoridad.

Es un cantar viejo — repuso — eso de cargarlo todo en la cuenta del gobernador, que me conviene desvanecer.

Reorganización obrera
Según telegrama de Tarrasa, recibido en el Gobierno civil, anoche, como anunciamos, se celebró un mitin societario en el teatro Alegria, asistiendo unas 500 personas y reinando orden completo.

Se adoptaron algunos acuerdos de interés para la reorganización de los obreros de Tarrasa.

Por la libertad de unos presos
Una comisión de familias de los presos por la última intentona de huelga general, visitó al gobernador, para pedirle la libertad de sus deudos.

El señor Portela manifestó a sus visitantes que accederá a la petición dependía del Juzgado especial, al cual debía ser hecha por escrito en forma, y una vez llenado este requisito procuraría interesarse para que se cumplimentara en justicia.

Por los desahuciados
Ayer tarde visitaron al gobernador civil la presidenta de la Caja de Protección a los Desahuciados, señora marquesa de Sotomayor, acompañada de la vicepresidente, para interesar al señor Portela

algunos asuntos referentes a dicha ciudad.

Marítimas

Con importantes cargamentos de algodón recalcó en este puerto, procedente de Galveston, el vapor austriaco «Georgia».

—A la hora de consumirse debe zarpar mañana de nuestro puerto para Valencia el vapor correo «Jorge Juan».

—Para Melilla y escalas debe salir mañana mañana el vapor correo «Barcelona», de la Flota Correos de África.

—A la hora de itinerario salió con rumbo a Palma el vapor correo «Baleares».

—Repuesto de carbón y hielo salió de nuestro puerto el vapor pesquero «Bohemio».

—Se interesa en la Comandancia de Marina la presentación de los individuos Vicente Torres Gavila, Antonio Salobre Borrás, Carlos Maté Nogues y Mariano Berceiro Lacasa, para hacerles entrega de documentos.

—Por la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, ha sido remitido a esta Comandancia de Marina para que sea informado el expediente sobre prolongación de la vía del tranvía de vapor de Flañad a Palamós, promovido por D. Clemente Destroberga.

—Don Román Boscó y Alsina, agente de la línea Píndulos, nos comunica que por radiograma recibió del vapor «Barcelona», se sabe pasó el equinoccio sin novedad el día 30 en su viaje al Plata.

Movimiento del puerto.—Entradas: De Cardiff, vapor inglés «Maylands», con carbón.

De Génova, vapor correo «Re Vittorio», con carga general en tránsito.

De Marsella, vapor «Andalucía», con carga general y 26 pasajeros.

De Génova, vapor correo italiano «Tommaso di Savoia», con carga general y pasajero en tránsito.

De Soller, vapor «Villa de Soller», con carga general y 21 pasajeros.

De Alicante, vapor «Turia», con carga general y 2 pasajeros.

De Galveston, vapor austriaco «Georgia», con algodón.

De Hamburgo y escalas vapor alemán «Theben», con carga general y pasajero en tránsito.

De Liverpool, vapor «Natalia», con carga general y 2 pasajeros.

De Melilla, bergantín goleta «Joanquina», con sal.

Despachadas. Para Buenos Aires y escalas, vapor correo italiano «Re Vittorio», con algodón.

Para Buenos Aires y escalas, vapor correo italiano «Tommaso di Savoia», con idem.

Para Buenos Aires y escalas, vapor correo «León XIII», con idem.—Para Fernando Póo, vapor correo «Isla de Pasaay», con idem.—Para Marsella, vapor francés «Saint Jacques», con idem.—Para Buenos Aires, vapor «Valvanera», con idem.—Para Valencia, vapor «Jorge Juan», con idem.—Para Punta Arenas, vapor alemán «Theben», con idem.—Para Melilla y escalas, vapor «Barcelo», con idem.—Para Bilbao y escalas, vapor «Oscar del Olavarría», con idem.—Para Alicante, vapor «Francisco», con idem.—Para Castellón, vapor «Nunciación», con idem.—Para Marsella, vapor «Azulfarache», con idem.—Para Bilbao y escalas, vapor «Cabo La Plata», con idem.—Para Ibiza, vapor holandés «Gloria», con idem.—Para Tarragona, vapor holandés «Trennis», con idem.—Para Gijón, vapor «Antonio Sabástegui», con idem.—Para la mar vapor pesquero «Bohemio», con idem.—Para Celta, vapor «Villa de Soller», con idem.—Para Palma, vapor correo «Baleares», con idem.

Por esos mundos
Nuestros lectores saben que entre los chinos empieza a implantarse la costumbre de no llevar coleta. Pues bien un aficionado a la estadística, se ha entretenido en calcular las consecuencias económicas de este cambio de costumbres en el Celeste Imperio.

Los chinos emplean más de un cuarto de hora en peinarse la coleta y peinársela. Claro es que para algunos chinos, el tiempo no es gran cosa. Pero otros en cambio lo necesitan. No será, pues, aventurado que ese cuarto de hora dedicado a un trabajo reproductivo, daría una ganancia media de dos reales. Hay unos cien millones de chinos de más de 15 años. Luego la supresión de la coleta representaría una ganancia de 50.000.000 al día, o sea en toda China de 18.250.000.000 de pesetas al año.

Pero no es esto todo. El chino gastará anualmente en cinta o corral para atarse la trenza una peseta por los meses. Luego la supresión por este lado arroja un beneficio de 36.560.000.000 de pesetas al año.

La coleta al rozarse con el traje abrova la duración de éste. No parecerá exagerado evaluar el perjuicio en un franco anual. Ya tenemos otros 36.500.000.000.

De suerte que interzadamente de toda otra consideración la supresión de las coletas en el Celeste Imperio supone una economía anual de 91.250.000.000 de pesetas.

mente hubiera hallado la señorita Ferray manera de imputarse el siniestro a sí misma, ó hubiera exclamado repitiendo su fórmula habitual:
—Cuando uno reflexiona, todo se explica, y con tal de que la pobre niña prometa no reincidir, preciso será perdonarla.
Sin embargo, no le era dable ocultárselo todo a Raimundo.
Este sorprendió en cierta ocasión a Meg, cuando la muchacha estaba devastando la huerta, a pretexto de que no hay nada tan odioso como una beza, y cuando se ocupaba en atormentar a un hermoso gato de Angola, a quien aquel tenía cariño; ella pretendía atar una linterna a la cola de la bestezuela.
Repreñida de lo lindo a la traviesa y agraciada muchacha; mas en tales casos acudía la señorita Ferray renqueando de un pie e imitando a las Súplicas de Fiorino, abogados celestes, que cojos y torpes, caminan sobre las huellas del criminal, para hacer los estragos de éste y desviar la cólera de los dioses.
La señorita Ferray conversaba largos ratos con miss Rowel, y tales conversaciones le producían una singular impresión, mezcla de complacencia y espanto.
Estaba asustada al ver cuánto ignoraba, y sobre todo cuánto sabía Meg.
Esta era una ignorante completa en ciertos asuntos, y respecto de otros poseía lucos extraordinarios y un conocimiento dig-

la hacía aguardar las contestaciones, acabada siempre por dadas.
Hacia una hora que conocía a Meg y ya había dicho cien veces para su capote: ¿qué será, jota, Providencial de esta rubia de ojos negros, si no intervinis? ¡Cuánto os agradeceré, oh, Providencia, que me la entreguéis!
Tendré el placer de contemplarla y el mayor de educarla; ésta será para mí una ocupación agradable y para ella la salvación y la dicha.
—Como quieras; te la entrego,—acababa de decir la Providencia, que en tal ocasión contestó a correo vuelto.
La señorita Ferray besó a Meg en ambas mejillas; la dió la carta y rogóla que la leyese a su vez.
Meg la leyó dos veces, la acometió un temblor nervioso, y reorgiendo el sombrero de paja, con que había cubierto una estaca de la empalizada, se lanzó a todo correr, para ir al encuentro de su madre, a quien amaba y admiraba mucho, acaso más de lo que la temía.
Costó gran trabajo a Pamela darla alcance.
La explicó que todo había concluido, que habían bastado tres cuartos de hora a lady Rowel para hacer la maleta, pagar las soldadas a los sirvientes, despedirlos, cerrar la casa e irse a tomar el tren.
Meg se tiró de los cabellos; estaba inconsolable.
De repente se le ocurrió una idea en-

tido bien. Si llevamos nosotros a esa maldita mozueta a un colegio, será muestra la responsabilidad; y si, como me temo, se escapara el mejor día, tendríamos que ir en su busca nosotros. ¿No crees que será preferible a todo guardarla aquí? Su madre volverá por ella dentro de quince días.
—Dentro de quince días, de quince meses ó de quince años,—replicó el colérico.
—¿Quién puede fiar para nada en una casquivana de tal especie? ¿Y quién sabe si esa mujer, tres veces loca, no ha creído conveniente regalarnos para siempre su hija? Que vayan sin pérdida de momento a buscar un carruaje; sabré dar con esa madre cariñosa, aun cuando sea en la cresta del Bernina, y la devolveré su retoño.
—Falta saber si es el Bernina la montaña a donde piensa ir,—repuso con dulzura la señorita Ferray,—seguramente se ha propuesto despistarnos. La has calificado muy bien, Raimundo; es una mujer tres veces loca, y es posible que antes de pocas horas haya tomado pasaje para la China. Realmente temo que te comes una molestia inútil y que sean estériles tus pasos y tus esfuerzos.
—Perfectamente, renuncio a perseguirla; pero su hija pasará la noche al sereno. ¿Tienes acaso, Agueda, la pretensión de obligarme a adoptar a esa adorable muchacha?
—¿Qué enormidad!—respondió la hermana.—¿Como es posible que creas...

no se me ocurre una cosa; está desgraciada tiene padre, y éste es quien ha de disponer de ella. Escribámosle, lo malo es que reside un poco lejos; pero, en fin al cabo de algunas semanas recibiremos contestación, y unas cuantas semanas pasan pronto.
Después de protestar contra tal proposición, después de echar pestes y más pestes, no descubriendo nada más aceptable y odias las formales seguridades dadas por la hermana, de que Meg estaría exclusivamente a su cuidado, durante la breve estancia de la muchacha en la Ermita, y no sin que declarase Agueda que la tendría criada a su propia faldá, y que él no oíría nunca hablar de la niña, Raimundo acabó por rendirse a tales razones refunfuñando.
Para no perder tiempo, cogió una pluma y escribió inmediatamente al gobernador de las Pequeñas Antillas, anunciándole que había tenido el honor de encontrar a su hija en un armario, y rogándole que tuviera a bien explicarle cuanto antes si debía encerrarla nuevamente ó expedirla a la Barbada en la primera ocasión.
Mientras escribía, la señorita Ferray exclamaba cada dos segundos:
—¿Qué fastidio! ¿Qué esorbol! ¿Quién hubiera podido prever el percance? ¡Verdaderamente, me arrepiento de haber traído aquí a la muchacha!
Escribió la carta, la recogió la hermana para echarla en el buzón.
En cuanto cerró la puerta del despacho

REVISTA DE TRIBUNALES

Sobresesimiento
En la Sección segunda, bajo la presidencia del señor Suavedra, comenzó un juicio por jurados, contra Felipe Guirau, conductor de tranvía, que arrolló con uno de estos vehículos a una anciana que falleció algún tiempo después a consecuencia de las heridas recibidas.

Asesinato frustrado
En la Sección tercera, bajo la presidencia del señor Catalá, comenzó un juicio por jurados, contra Ramón Serra, a quien se acusa de un delito de asesinato frustrado.

Según las acusaciones, el procesado, que era carretero, se dirigió el día 21 de Mayo último al muelle y quiso obligar a Francisco Cortés, capataz de carreteros, a que se declarase en huelga y abandonase la descarga de mercancías de un vapor francés que estaba verificando, a lo cual se negó este último.

Por este motivo se cruzaron entre ambos palabras mal sonantes, llegando el Cortés hasta a dar un puñetazo a su contrario, pero sin que las cosas llegasen entonces a más.

Poco rato después el procesado se encontró con Cortés en la plaza de Medina y dirigiéndose contra él le disparó cinco tiros de revólver, hiriendo gravemente, lo mismo que a Miguel Maurión, que con él iba.

Prorrogándose parte de las pruebas propuestas y se suspendió la vista para reanudarla en la próxima sesión.

Actúan: de fiscal, el señor Esmo; de acusador privado, el señor Cid, y de defensor, el señor González Vilart.

Por los Juzgados

Se ha repartido al Juzgado de Instrucción de la Barceloneta una denuncia del fiscal de la Audiencia referente a otra del Ministerio de Estado por la que se traslata un informe de un laboratorio de Berlín declarando sofisticados unos vinos procedentes de un almacén de Barcelona.

Dícese en la queja, que anteriormente se habían ya recibido en Berlín varias quejas contra vinos enviados de Barcelona, sin que nunca se hubiera procedido a investigar el fundamento de aquéllas.

Llamamientos judiciales

Por diversos jueces civiles se cita a José Montós Ortíz, Eduardo Riquer Ferrer, Esteban Lluvia Torra, Alfonso Pérez García, Emilio Vendrell Robusté, Emilio Olivella Esteve, Juan Estany Posarrodona, Antonio Alemany Soler, José Montero Gómez, Valentín Racimero López, D. Elías y D. Lucía del Pío Ramírez, D. Máximo Galarreta Ibizate, a los hijos de don Ramón de Sentmanat y de Sáenz y a los parientes de Ramón Prat y Prat.

Por virtud de exhorto telegráfico del Juzgado de San Juan de Murcia, ha sido puesto en libertad Rafael Ola García.

Por la Sala de gobierno de la Audiencia ha sido remitido al Juzgado un expediente gubernativo instruido contra un empleado de un Juzgado municipal por exactación ilegal.

Parece ser que el empleado de referen-

cia exigía derechos por diligencias que son gratuitas, según la ley.

Ha sido sobresesido por la Audiencia el sumario que instruyó como juez especial el señor Fernández Argüelles por orden de la Sala de gobierno para entender en todos los que se instruyeran con motivo de la colocación y explosión de bombas en varios sitios de Barcelona.

Con este motivo ha sido libertado el único detenido que existía, José Tomás Buenaventura.

El sumario por el hallazgo de una bomba en un piso de la calle de San Pablo, quedará terminado en breve, pues obran ya en poder del juez especial señor Argüelles el dictamen emitido por el Parque de Artillería y los restos del explosivo.

Expansión comercial de España en Oriente

Reunión importante.—Expedición a Turquía.—Pedidos servidos.—Los comerciantes de Oriente solicitan muestras a los productores españoles.

Prometimos tener al corriente a nuestros lectores de cuantos trabajos se hicieran y acuerdos se tomaran, referentes al problema de actualidad latente sobre la expansión comercial de España en los mercados de Oriente.

Desde nuestro anterior artículo, debemos hacer constar la predisposición algo mejorable que se nota en el ánimo de los productores, factor importantísimo si se quiere que la labor llevada a cabo por las entidades económicas mercantiles, dé resultados prácticos y positivos.

Por desgracia, no ha desaparecido por completo la apatía de nuestros industriales, sobre todo, en lo que a expansión comercial se refiere. Esa inercia, que acababa al fin reportando serios disgustos en nuestro país, es preciso sacudirla y a ello van precisamente encaminadas las gestiones marítimas, y por lo tanto dignas de encomio que efectuán las entidades económicas.

Convocados por la Unión de Productores para el Fomento de la Exportación, reunieron días atrás en el domicilio social de aquella importante entidad, los señores delegados por las entidades económicas para tratar detenidamente de nuestra expansión comercial a Turquía, aprovechando las circunstancias inmejorables que en estos momentos nos ofrecen y tomar en consecuencia los acuerdos que se estimaran pertinentes para conseguir el fin propuesto.

A la mencionada reunión asistió por el Fomento del Trabajo Nacional el señor Graell y por la Cámara de Comercio el señor Escalas. También estuvieron presentes los señores Rahola y Cambó.

Los reunidos, previo un detenido estudio, acordaron dejar a la iniciativa de la Unión de Productores, el plan que debía seguirse.

La aludida entidad, creyendo que lo más práctico era organizar una expedición a Turquía, con el fin de ponerse en contacto directamente con los consumidores de aquellos mercados, consultó con los representantes delegados de las otras entidades, quienes aprobaron con entusiasmo tal idea.

De momento se han adherido oficialmente a la expedición y tendrán representa-

ción en ella, la Cámara de Comercio y el Fomento del Trabajo Nacional. La Unión de Productores para el Fomento de la Exportación, desiosa de que las demás entidades económicas mercantiles tengan representación en la expedición, les ha dirigido una atenta circular poniéndolas al corriente de los acuerdos tomados e invitándolas a que designen un delegado para unirse a los expedicionarios.

El día fijado para la salida de Barcelona es el 9 del corriente mes.

De la Unión de Productores, es probable que vaya a Oriente una numerosa comisión de socios.

Se juntará asimismo a la expedición, D. Mariano Pelez Forts, presidente de la Asociación de Almacenes de Coloniales y vocal de la Cámara de Comercio de Zaragoza, delegado por dicha Cámara, Museo Comercial y demás entidades económicas de la capital aragonesa. El referido señor llegó ya a esta ciudad, hace unos días. Este es, pues, el estado en que se halla el asunto actualmente.

Desde que se empezaron las gestiones, se han servido a Turquía los siguientes pedidos:

1,500 piezas tejido algodón de Florida. 2,000 piezas raso de algodón negro. Estos pedidos fueron servidos por la importante casa comisionista de D. Jacinto Viñas y Muxí.

Además 1,000 cajas limones y dos importantes ajustes de arroz que fueron trasportados a Valencia para que desde dicha población fueran servidos.

(Desde Turquía se solicitan con gran insistencia a los productores españoles, muestras de calzado, estampado, sedería en piezas, papel de paja y de fumar, así como de escribir (clase superior de lujo), géneros de punto y otros artículos.

Veán, pues, los productores cómo empiezan a dar fruto los trabajos y gestiones llevados a cabo con singular acierto por la Unión de Productores y entidades económicas. Secunden sin titubeos ni prevenciones el trabajo de las mencionadas entidades; pongan en ello su firme voluntad, y verán cómo a la producción española se le abren nuevos horizontes, nuevos mercados donde encontrarán favorable acogida.

Pasatiempos

Las soluciones en el número próximo

Soluciones del número anterior

A la Charada: Escapada. A las Composiciones: 1.° Nasardo. 2.° Corbata. 3.° Diraqueo. 4.° Rapaxada. 5.° Raposo. Al Quita y pon: Infierno, Invierno.

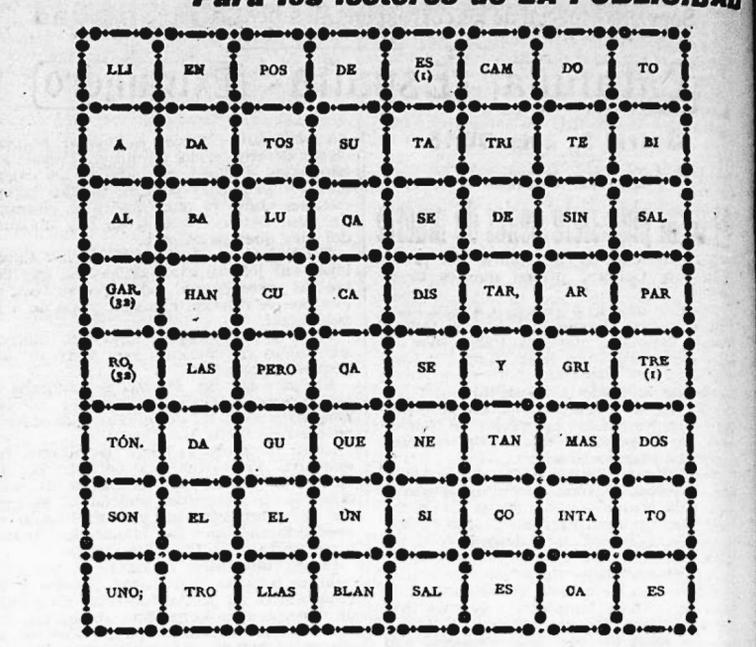
Han remitido soluciones exactas al Salto de caballo anterior los señores siguientes: José Calixto, Emilio Mateu, Paco López, Manuel Font, Josefina Can, Ricardo Pella, Un vago, Un pasatiempista, Pedro Dorroqui, Natalio García y A. F. Prat.

Solución al Salto de caballo del sábado anterior

En las mañanas de Enero, por lo regular muy frías, los amigos verdaderos no se quitan los sombreros ni se dan los buenos días.

De una poesía de Quevedo. Inspirado por Manuel P. Ronoel.

Doble salto de caballo (REMITIDO POR M. RONOEL) Para los lectores de LA PUBLICIDAD



Para este Salto de caballo, hay que advertir, que salta un blanco y un negro, sin pasar al campo contrario. La solución de este «Salto de caballo» se publicará el sábado próximo

Espectáculos

- PRINCIPAL.—«Amic de confiança», «La bruceonina». BARCELONES.—Grandes sesiones de cinematógrafo tarde y noche. ROMEA.—«Los chorros del oro», «La losa de los sueños». TIVOLI.—Gran compañía de Circo Ecuestre dirigida por Monsieur Charles. NOVEDADES.—«La casta Susana», Paquita Escudero. EL DORADO.—«Los piropos», «Amores y amores». ESPAÑOL.—«Napoleón y su corte ó los conspiradores del imperio». NUEVO.—«Estandartes y pendones», «La casta Susana». COMICO.—«Lirio entre espinas», «La niña de las muñecas», «La suerte de Isabelita».

La Buena Sombra, Ginjol, 3. Teléfono 1801 Emporium de la belleza. Hoy noche, «El tonto de las monjas», por Las Tudelinas. Opciones a Garcí Nuño, Carmelita Ferrer, Adela López, Las Bilbainas, Ninón Thalie, Cavaliero, Nina Veron, Gitanelle. Gran éxito: Raimond Duval, cómicque gommeuse. Grandes aplausos a la Hermosa María Castillo, bailarina española.—Entrada libre. Todas las noches después de la función baile y concierto en el Foyer. Butacas gratis.

LA RABASSADA Hotel - Restaurant Abierto día y noche.—Gabinetes particulares.—Cocina de primera.—Servicio a la carta y Cuchillos desde 5 pesetas ATRACIONES AMERICANAS Scenic Railway, Bowling Alloys, Kake-Walk, Casa encantada, Palacio de Cristal, Palacio de la risa, Paseos, etc. Entrada, 0'50 pesetas con derecho de elegir una atracción. Casino particular - Juegos varios RESTAURANT DE LUJO Servicio a la gran carta.—Chef de París.—Conciertos diarios por la ORQUESTA DE TZIGANES Tranvía directo saliendo cada 20 minutos desde la esquina de la calle Graywinkel a la Rabassada. Automóviles desde Casa Gomis a la Rabassada. Carruajes desde el Tibidabo a la Rabassada. CINEMATOGRAFO BELIOGRAFF.—Rambó Centro 36 y 38.—Hoy, estreno de la hermosa película de la casa Nordisk (1000 metros) Armando Durán y Miss Elise Exito de «La pipa de opio».

Cinematógrafo SALÓN EXCELSIOR Cortes (Granvía) 544 Ghañán Villarroel Grandioso, elegante y cómodo local construido expresamente para Cinematografía.—Uno de los mejores de Europa.—Próxima inauguración.

Cazadores

Se vende escopeta de dos cañones central, muy barata Baja de Santa Pedro, núm. 29, 1.º

ESQUELAS MORTUORIAS Reciben en la Adm. Instrucción de este periódico para la edición de la noche hasta las cinco media de la tarde y hasta las dos y media de la madrugada para la edición de la mañana, en nuestra imprenta. Llatrás, 11, bajos Teléfono 1316

LO INCREIBLE CALZADO PARA CABALLERO Todo cosido, sistema Americano, el más acreditado por su solidez, al precio único de ptas. 10'50 CALLE ESCUDILLERS, 6 (cerca la Rambla) SUCURSALES: Ronda S. Antonio, 70 - Salmerón, 17 (Gracia)

Centro de Saldistas Ventas al detall permanente de toda clase de muebles nuevos y de lence. Compra de toda clase de géneros y establecimientos, pago al contado y sin demora. Entrada libre. CONSEJO DE GIENTO, 242 y 244 (entre Aribau y Muntaner). Sucursal: Rosellón, 261, entre Paseo Gracia y Rambla de Cataluña

SALUD FUERZA IDEAL DE LA MEDICACION RECONSTITUYENTE Reconocido por las más notables Academias y publicaciones médicas Admitido por los Hospitales, Clínicas, Dispensarios y Sanatorios ANTITUBERCULOSOS de nuestro país y extranjero, por reunir las excepcionales cualidades de ser un Potentísimo acelerador de la NUTRICION y Regenerador completo del APARATO RESPIRATORIO Histogénico «PUIG JOFRE» Premiado en la Exposición del Congreso Internacional de la Tuberculosis de 1910 Con su empleo aumenta rápidamente el apetito y el poder asimilación, desapareciendo radicalmente la fiebre, tos y esputos purulentos de los Tuberculosos. Es el tratamiento más eficaz en la curación de todas las dolencias conmutivas, restableciendo inmediatamente el organismo en todos sus estados de debilidad ó agotamiento general. Indicaciones principales: Tuberculosis. Anemia. Neurastenia. Insomnio. El cólera, Fiebre tifoidea, Paludismo, Convalecencias, etc. Obtenido bajo las formas SIEMPRE INALTERABLES de emulsión, elixir y granulado Frasco: CUATRO PESETAS VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDADES Agentes exclusivos en España: Sres. J. URKALIN y C.ª Moncada, 20.—BARCELONA VIGOR JUVENTUD GRAN CENTRAL HOTEL.—de SEBASTIAN LAPORTE Gran confort, cuarto baño, duchas, salón lectura. Abierto todo el año. Garage. Coche del Hotel a la llegada de tren

LA ELECTRA-San Pablo, 66 Conservación de mecheros y timbres.—Instalaciones completas: gas y electricidad.—Colocación de vidrios de todas clases. Aceites desde 65 céntimos Manguitos » 50 » Tubos finos » 30 » Lámparas de gas desde 1'250 una Hernias, Quiebraduras Se curan con el Bragador Regulator para graduar la presión a voluntad del paciente por medio de las hernias hechas y la curación de las hernias. A 20 y 25 pesetas uno, construido por el especialista Ramon Martí. Bragadores flexibles los hay a 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 15 pesetas uno. Bragadores de goma para la curación de los hernias infantiles, a 4, 5 y 6 pesetas. Fajas higiénicas para evitar el aborto y la dilatación del vientro, recomendadas por las emulencias médicas de España, a 12, 15 y 20 pesetas. Despacho: de 8 a 1 y de 3 a 8. Gran surtido en objetos de farmacia. Barcelona, 51, Garmen, 51, tienda. AL REGULADOR

Desaparecieron las contracciones del rostro de la señorita. Algún espíritu la aseguraba que los gobernadores de las Antillas inglesas tienen sobrados asuntos que ventilar, para que puedan apresurarse a contestar las cartas, donde solamente se trata de una hija de tales funcionarios. Por el ojo de la cerradura envió a su hermano un beso de gratitud. La señorita Ferray poseía un alto grado el don de las esperanzas vagas, que consisten en esperar algo sin saber por qué. Parecía que aquella niña, caída del cielo pocos instantes antes, desempeñaría en la existencia de ambos hermanos un papel de buen agüero, que tal vez sería la causa de que Raimundo renunciase a dñar a las mujeres, y que acaso le reconciliara con la dicha, con la vida, con la gloria y con la lengua árabe. ¿Cómo se lograría todo ello? La señorita Ferray no lo sabía, más no sentía alarma alguna. A la Providencia correspondía hallar el rómulo; para eso fué creada.

III

Ni era fácil la tarea de que se había encargado la señorita Ferray; pero poseía la paciente tenacidad de las almas amorosas y de carácter dulce, y como su difunto hermano, es decir, el Raimundo de otros tiempos, solamente hacía hincapié en los trabajos molestos.

¿No crees que la Ermita iba a ser tragada en un terremoto. Después de darle tiempo para que pasase revista a todos los desastres imaginables y posibles, le presentó la carta de lady Rowel. A pesar de preparación tan hábil, Raimundo hizo un movimiento brusco y exclamó: —En verdad que la invención es admirable; he aquí una gracia bien bufa; ¿Tomar mi casa por hospicio de expositos? ¡Devuelve inmediatamente esa señorita a su madre! La señorita Ferray le advirtió que tal había sido su primera idea, pero que lady Rowel había partido y que no se sabía que dirección hubiera tomado. —Hay algo más inevitable todavía,—repuso él, dando en la mesa un puñetazo,—y es que esa locuela no permanecerá aquí una hora más. Que las lleven a pastar en su Prairie, a ella y a su negra. La señorita Ferray alegó que esta fué la segunda intención suya, pero lady Rowel había tomado la precaución de cerrar la casa y llevar las llaves consigo. —Que el diablo cargue también con ella! Querida mía, ponte el sombrero al instante, y puesto que tenemos aquí a Meg, llévala al primer colegio que halles. —¿Está muy bien pensado!—exclamó la señorita Ferray. Se dirigió hacia la puerta y retrocediendo luego, dijo: —Es necesario, hermano mío, pensar

—Si me quedo en su compañía,—dijo a la señorita Ferray,—me permitirá usted que vista de largo? La señorita Ferray le dio su palabra con toda solemnidad y la aseguró que sería de cola uno de los vestidos. Meg permaneció pensativa un instante, respirando con fuerza y contemplando las nubes; sin duda vió en ellas una amplia falda de cola, que había envidiado cien veces a su madre. El cielo, al cual interrogaba, le declaró que la mayor felicidad de la tierra consiste efectivamente en usar traje largo. Entonces exclamó la muchacha: —En ese caso la cuestión cambia de aspecto. Y en seguida enjugó las lágrimas, recorrió su alegría y su regadera, y conservando ésta en la mano, dio dos veces la vuelta a un plata-banda, saltando al quiquirío. No era suficiente que la señorita Ferray hubiera convencido a Meg; era preciso ir después en busca de su dueño y señor, para referirle el incidente. Con la certidumbre de que tenía que afrontar una borrasca, recogió todas sus velas y entró en el estudio de Raimundo con aire compungido y con una cara que media una vara de longitud, advirtiéndole, a guisa de preámbulo, que iba a comunicarle la noticia más enojosa, más deplorable y más siniestra. No le quedaba al hermano otra salida, más que la de suponer, a su banquero en fuga,

Meg era una jaca asustadiza, que se encabritaba por cualquier frase ó por cualquier gesto. La buena Agueda acometió la faena de domesticar gradualmente aquella rebelde voluntad, y comenzó por insinuarse suavemente en su corazón, cuya confianza le amistad deseaba obtener. Lo logró de tal manera, que Meg llegó a confesarle al cabo de poco tiempo todas las locuras que había cometido y todas las que meditaba, porque impedir que las cometiera hubiera equivalido a pretender encerrar la luna en un pozo. Para obtener algo, la señorita Ferray exigía muy poco. Por lo demás, se contentaba con ocultar a su hermano cuidadosamente pecadillos y travесuras, que le hubiera obligado a poner el grito en el cielo. Nunca supo Raimundo que Meg despojó un día de todo su fruto al manzano más hermoso, para arrojárselo a los productores contra varios pasajeros, que contestaron con una lluvia de guijarros. Con la cabeza al descubierto y los cabellos tendidos, quedó Meg dueña del campo de batalla; pero la lucha había sido empuñada, y de ello daban fe los cristales rotos de la estufa. Tampoco supo Raimundo que su hermana encontró cierto día a Miss Rowel encaramada en la cima del hemis, donde fumaba tranquilamente un cigarrillo. Si se hubiese incendiado la casa, habría sido difícil guardar secreto; mas segura

—Si me quedo en su compañía,—dijo a la señorita Ferray,—me permitirá usted que vista de largo? La señorita Ferray le dio su palabra con toda solemnidad y la aseguró que sería de cola uno de los vestidos. Meg permaneció pensativa un instante, respirando con fuerza y contemplando las nubes; sin duda vió en ellas una amplia falda de cola, que había envidiado cien veces a su madre. El cielo, al cual interrogaba, le declaró que la mayor felicidad de la tierra consiste efectivamente en usar traje largo. Entonces exclamó la muchacha: —En ese caso la cuestión cambia de aspecto. Y en seguida enjugó las lágrimas, recorrió su alegría y su regadera, y conservando ésta en la mano, dio dos veces la vuelta a un plata-banda, saltando al quiquirío. No era suficiente que la señorita Ferray hubiera convencido a Meg; era preciso ir después en busca de su dueño y señor, para referirle el incidente. Con la certidumbre de que tenía que afrontar una borrasca, recogió todas sus velas y entró en el estudio de Raimundo con aire compungido y con una cara que media una vara de longitud, advirtiéndole, a guisa de preámbulo, que iba a comunicarle la noticia más enojosa, más deplorable y más siniestra. No le quedaba al hermano otra salida, más que la de suponer, a su banquero en fuga,